

## Segunda Sesión Ordinaria 2017 del CT-IIDI

**Fecha de celebración:** 07 y 08 de septiembre de 2017.

**Fundamento:** Artículo 23 de las Disposiciones para regular el funcionamiento de los consejos técnicos del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación.

*“el resumen de los asuntos tratados y acuerdos establecidos se hará del dominio público mediante su publicación en la página de Internet del Instituto, diez días hábiles posteriores a la conclusión de la sesión.”*

### Asuntos tratados

- Seguimiento de acuerdos.
- Revisión de acuerdos. Formalización de actas previas del Consejo.
- Orientaciones sobre: El SIRE, su uso estratégico y reorganización de la información; hacia la gobernanza de datos; evolución e innovación del SIRE; y estrategias para promover el uso del sistema.
- Reportes prediseñados para el proyecto de Fichas municipales DGAII-DGSIRE.
- Prototipo para análisis y comunicación.
- Indicadores para poblaciones indígenas y afrodescendientes con la encuesta intercensal 2015-INEGI.
- Resultados de la encuesta de Trayectorias Educativas y Laborales de los jóvenes de la Ciudad de México, Veracruz y Monterrey 2015.
- Estadísticos e Indicadores sobre supervisores de educación básica.
- Discrepancias en las estimaciones de la tasa de abandono en EMS entre la SEP y el INEE. Diferencias entre la tasa bruta y neta de cobertura en EMS.
- Formulación de recomendaciones.

### Acuerdos

Acuerdo CONIIDI/SO/2-17/01R	Los integrantes del CT-IIDI aprobaron el Orden del Día del primer día de sesión.
Acuerdo CONIIDI/SO/2-17/02R	Una vez hecha la instalación y de conformidad con el artículo 44 fracción III de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, así como lo consignado en el artículo 51 fracción IV y 56 párrafo tercero, del Estatuto Orgánico del mismo, se procedió a dar inicio a los trabajos del Consejo correspondientes al 07 de septiembre de 2017.

Acuerdo CONIIDI/SO/2-17/03S	<p>Enviar los siguientes documentos a los Consejeros Técnicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diseño de los productos SPD, ECEA y Fichas Municipales.</li> <li>• Objetivos del grupo modelado de datos.</li> <li>• Resultados de la planeación estratégica de la UIFCE.</li> <li>• Presentación sobre Gobernanza de Datos.</li> </ul>
Acuerdo CONIIDI/SO/2-17/04S	Vincular el trabajo del grupo modelado de datos con el Consejo Técnico mediante sesiones virtuales conjuntas.
Acuerdo CONIIDI/SO/2-17/05S	Los integrantes del CTIIDI aprobaron el Orden del Día del segundo día de sesión.
Acuerdo CONIIDI/SO/2-17/06S	Una vez hecha la instalación y de conformidad con el artículo 44, fracción III, de la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, así como lo consignado en el artículo 51, fracción IV, y 56 párrafo tercero, del Estatuto Orgánico del mismo, se procedió a dar inicio a los trabajos del Consejo correspondientes al 08 de septiembre de 2017.